

**SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2019
CONCEJO DE LA ALCALDIA EN COYOACAN DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Siendo las 13:00 del día 17 de enero del 2019, en el Salón de Cabildos de la Alcaldía en Coyoacán estando presentes:

Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias
Concejal Mireya Cruz Levario
Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras
Concejal Ramón Gildardo Flores Ramírez
Concejal Arantza Sánchez Cué
Concejal Alberto Álvarez Palafox
Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez
Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz
Concejal Rosa María Ramírez Meza
Concejal Sergio Israel Barragán Camacho
Secretario Técnico del Concejo Edgar Borja Rangel

HECHOS

El **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** da la bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán y cede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica del Concejo.

En uso de la palabra, **Miguel Ángel Corona Estrada, Auxiliar de la Secretaría Técnica del Concejo** señala que por causas de fuerza mayor, no fue posible la asistencia del Secretario Técnico del Concejo, Édgar Borja Rangel, por lo que somete a votación de la mesa, el poder representar a la Secretaría Técnica en esta sesión, a efecto de llevar a cabo los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

Con 8 votos a favor y 2 abstenciones, se aprueba que Miguel Ángel Corona Estrada, Auxiliar de la Secretaría Técnica del Concejo represente a la Secretaría Técnica, a efecto de llevar a cabo los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

El **Auxiliar de la Secretaría Técnica, Miguel Ángel Corona Estrada** informa que existe el quorum legal para dar inicio a la sesión y se declara abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía Coyoacán

Procede a dar lectura al orden del día para su aprobación:

1. Lista de asistencia

2. Lectura del Orden del Día
3. Presupuesto 2018 y 2019
4. Discusión y en su caso aprobación del pago de nómina de Concejales, auxiliares de Concejales, Secretario Técnico y auxiliares de la Secretaría Técnica
5. Espacio y recursos materiales de trabajo de Concejales y Secretaría Técnica
6. Asuntos Generales

Toda vez que se ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, se procede con el punto número 3 del orden del día que es el presupuesto 2018 y 2019.

En uso de la palabra, el **Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez** solicita la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas para la utilización del presupuesto 2019 para la Alcaldía en Coyoacán, así como una presentación ejecutiva donde se relacione toda la explicación de los bienes que se requieren por partida.

El **Director de Recursos Humanos y Financieros, Martín Vargas Domínguez**, hace entrega del analítico por partida del presupuesto de egresos 2019 para la Alcaldía en Coyoacán y del Clasificador por Objeto del Gasto para el Distrito Federal.

Así mismo hace una explicación breve sobre la utilización del fondo para el fortalecimiento de las Alcaldías por un monto de \$19,375.00.

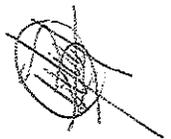
El **Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez** solicita saber la fecha de pago de los auxiliares del Concejo, así mismo solicita poner mayor atención en la tramitación de pagos de los Concejales.

Señala que es una falta de pericia el no poder corroborar información para generar el pago oportuno de personal.

Por último, solicita se informe al Concejo el programa de egresos 2019 y el calendario presupuestal con el que se van a cumplir las metas establecidas por la Alcaldía.

El **Director de Recursos Humanos y Financieros, Martín Vargas Domínguez**, respecto de la falta de pericia, señala que todos los oficios se reciben de manera digital a través del sistema informático establecido, se tramitó un oficio a nombre de un Director que ya no se encontraba en funciones de la Alcaldía.

Respecto al calendario presupuestal señala la información que está entregando en esta sesión, es el analítico por partida del presupuesto de egresos 2019 para la Alcaldía en Coyoacán y del Clasificador por Objeto del Gasto para el Distrito Federal.



La **Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz**, sobre los 20 millones de pesos que se pagaron a la Policía Bancaria e Industrial, cuestiona si el recurso se tomó del fondo para el fortalecimiento de las Alcaldías por un monto de \$19,375.00 y si no fue así solicita el desglose de la aplicación de este fondo.

En un segundo punto, sobre los fondos de las cuentas que fueron descongeladas que serían usados para infraestructura, cuestiona si esto es un aumento a lo que se tenía destinado a infraestructura en espacios públicos por 35 millones de pesos así como el rubro de aplicación.

El **Director de Recursos Humanos y Financieros, Martín Vargas Domínguez**, se compromete a hacer llegar a la Secretaría Técnica del Concejo, para el conocimiento de los Concejales, un desglose de gasto del presupuesto 2019, el desglose de gasto de los 19,375.00, así como la afectación presupuestal por 20 millones de pesos para ejecutar presiones de pago.

Sobre las cuentas descongeladas señala que, se está pagando lo que se debía de nóminas y pago de autogenerados, lo que no se utilice se tendrá que regresar a la Secretaría de Finanzas.

El **Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez** señala que sobre la mesa hay tres solicitudes:

1. El presupuesto de egresos para el 2019 autorizado por la Secretaría de Finanzas
2. El calendario presupuestal
3. El desglose de las afectaciones realizadas en 2018 por 20 millones de pesos y la aplicación del fondo para el fortalecimiento de las Alcaldías por \$19,375.00.

El **Director de Recursos Humanos y Financieros, Martín Vargas Domínguez**, informa que están en el cierre de pasivo del ejercicio 2018 el cual termina el 31 de enero, por lo que pide un plazo de 8 días para entregar la información correspondiente.

Respecto del presupuesto de egresos señala que es uno de los documentos que está entregando en esta sesión.

Así mismo, respecto del calendario de aplicación del presupuesto señala que, éste se encuentra sujeto a la programación de la Secretaría de Finanzas, dependiendo de si se tratan de recursos fiscales o federales., sin embargo se compromete a entregar este calendario para estudio del Concejo.

El **Concejal Sergio Israel Barragán Camacho** solicita saber los programas sociales autorizados para este año.

El **Director General Jurídico y de Gobierno, Farid Barquet Climent** señala que los programas sociales aún no están definidos toda vez que se está a la espera de las modificaciones a la Ley General de Desarrollo Social por parte del Congreso de la Unión.

La **Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz** solicita una relación de los programas sociales que se llevaron el día 16 de enero de 2019 a la COPLADE, con su afectación presupuesta y reglas de operación de los mismos.

El **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** señala que hará llegar esta información al Concejo de la Alcaldía.

El **Auxiliar de la Secretaría Técnica, Miguel Ángel Corona Estrada** informa que una vez agotado el punto, se procede al punto número 4 del orden del día que es la discusión y en su caso aprobación del pago de nómina de Concejales, auxiliares de Concejales, Secretario Técnico y auxiliares de la Secretaría Técnica.

El **Director de Recursos Humanos y Financieros, Martín Vargas Domínguez**, señala que este año se integró a los Concejales a la estructura de la Alcaldía con un nivel homologado a Jefe de Unidad Departamental.

Por otro lado, los auxiliares de los Concejales, así como el Secretario Técnico del Concejo y los auxiliares de la Secretaría Técnica se integrarán a la nómina de honorarios.

El **Auxiliar de la Secretaría Técnica, Miguel Ángel Corona Estrada** somete a votación de la mesa la aprobación del número de los auxiliares de los Concejales, su sueldo, el sueldo del Secretario Técnico del Concejo, el número de auxiliares de la Secretaría Técnica y su sueldo.

Se aprueba por unanimidad el número de los auxiliares de los Concejales, su sueldo, el sueldo del Secretario Técnico del Concejo, el número de auxiliares de la Secretaría Técnica y su sueldo; quedando como sigue:

1. Por Concejal se aprueba un total de 4 auxiliares, dos con un sueldo neto de \$15,000.00 y dos con un sueldo neto de \$10,000.00
2. Se aprueba un sueldo neto de \$20,000.00 para el Secretario Técnico del Concejo
3. Para la Secretaría Técnica se aprueba un total de 3 auxiliares, dos con un sueldo neto de \$15,000.00 y uno con un sueldo neto de \$10,000.00

El **Concejal Alberto Álvarez Palafox** solicita el pago oportuno de los auxiliares de los Concejales, del Secretario Técnico del Concejo y de los auxiliares de la Secretaría Técnica del Concejo.

El **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** señala que se pagará siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, indica que ahora que ya no se cuenta con las presiones extraordinarias del año pasado, por lo que esto deberá fluir sin problema.

El **Director de Recursos Humanos y Financieros, Martín Vargas Domínguez**, comenta que presentan a consideración de la Secretaría de Finanzas los programas de honorarios y se registran por año para que no haya contratiempos.

El **Concejal Sergio Israel Barragán Camacho** señala que el pago retroactivo acumulado que se hizo a los concejales mermó el monto total recibido, esto por no respetar el acuerdo de realizar estos pagos retroactivos en tres exhibiciones.

El **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** señala que no se pudo realizar en tres pagos por cuestiones de la Secretaría de Finanzas, no existe la disposición de afectar a nadie, se realizan las gestiones necesarias para que las cosas fluyan de la mejor manera.

La **Concejal Arantza Sánchez Cué** solicita se haga una estrategia para que de manera mensual o quincenal se realice el pago de los auxiliares, indica que ya se comentó pero quería resaltarlo.

El **Auxiliar de la Secretaría Técnica, Miguel Ángel Corona Estrada** informa que una vez agotado el punto, se procede al punto número 5 del orden del día que es el espacio y recursos materiales de trabajo de Concejales y Secretaría Técnica

El **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias**, respecto a este punto, indica que de la información filtrada a medios de comunicación, habrá que tener cuidado, pues este espacio es para mejorar las condiciones de trabajo de los Concejales, en ningún momento se pretende afectar a los vecinos de la zona.

La **Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz** solicita la aclaración del estatus administrativo respecto de este predio, toda vez que de acuerdo a notas periodísticas y a dicho de los vecinos, señalan que este predio fue parte de la donación de los viveros de Coyoacán, indica que si existe afectación a los vecinos por la utilización de este espacio, se niega a usar ese espacio, por lo que solicita buscar otra sede.

El **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** señala que revisará el asunto y en todo caso se buscará una opción alterna para no afectar a los vecinos.

El **Director General Jurídico y de Gobierno, Farid Barquet Climent** señala que la Alcaldía en Coyoacán no es dueña de los inmuebles que posee, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario es la que genera las asignaciones.

Indica que la Alcaldía tiene la asignación de este inmueble, por lo que el tema de las donaciones que suponen enajenaciones o un acto de propiedad queda impedida, sin embargo revisaran el asunto.

El **Concejal Alberto Álvarez Palafox** menciona que la inquietud de los vecinos, en específico de una vecina que señala ser la nieta la Miguel Ángel de Quevedo, es que el predio sujeto a donación fue para uso exclusivo de plantío de árboles, por lo que si se cambia el uso ella podía pedir el inmueble.

El **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** reitera que hablará con los vecinos de la zona para evitar cualquier complicación con ellos.

La **Concejal Mireya Cruz Levario** solicita una fecha aproximada para recibir oficinas, toda vez que llevan 4 meses en el cargo y no tienen un espacio donde recibir vecinos, por lo que solicita al Alcalde celeridad para contar con un espacio de trabajo.

El **Auxiliar de la Secretaría Técnica, Miguel Ángel Corona Estrada** informa que una vez agotado el punto, se procede al punto número 6 del orden del día, asuntos generales.

El **Concejal Alberto Álvarez Palafox** señala que, respecto al Reglamento Interno del Concejo, la Secretaría Técnica fue notificada de voz que se querían hacer modificaciones, sin embargo a los Concejales les preocupa que el Reglamento sea publicado, dado que se trata del funcionamiento del Concejo y de sus Comisiones.

El **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** señala que se debe enviar a revisión de la Consejería Jurídica.

El **Director General Jurídico y de Gobierno, Farid Barquet Climent** indica que es interés del Alcalde, en ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, consultar con la Consejería Jurídica la publicidad de este Reglamento.

En la sesión pasada se aprobó en lo general este reglamento, no obstante el Alcalde solicita que, en virtud de la premura con la que se circuló el Reglamento, se revise a efecto de no contravenir la Ley de Alcaldías y a efecto de que el Reglamento no vaya más allá del margen de regulación que una ley de orden público le permite.

Se propone llevar a cabo una mesa de trabajo el día 21 de enero de 2019 a las 11:00 horas para revisar las modificaciones que tiene la Dirección General Jurídica y de Gobierno, así mismo convocar a la Consejería Jurídica a esta reunión para que realice sus observaciones.

Se somete a votación de la mesa el acuerdo.

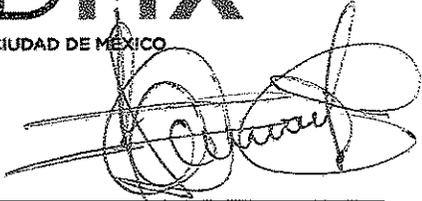
Se aprueba por unanimidad.

Desahogado el punto, la **Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz** solicita respuesta a su oficio presentado hace 10 días, se requirió información de los programas especiales 2019 y le preocupa que cualquier Concejal esté emitiendo oficios y no sean contestados.

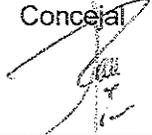
Así mismo, solicita que si hay algún requerimiento que no haya sido contestado se atienda a la brevedad, toda vez que el Concejo requiere información de la administración de la Alcaldía para llevar a cabo su trabajo.

CDMX

CIUDAD DE MEXICO



Oswaldo Xavier Muñoz Martínez
Concejal



Rosa María Ramírez Meza
Concejal



Martha Elisa Bucio Huacuz
Concejal



Sergio Israel Barragán Camacho
Concejal



Esta foja es la última perteneciente al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.